

ACTA SESION ORDINARIA N°77 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:03 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Alcalde (s) el funcionario Juan Manuel Castro Aburto. Actúa de Secretario Municipal (s) la funcionario Sr. Marcelo Lobos Momberg, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, se encuentra en reunión con autoridades públicas. El Concejal Sr. Héctor Nicolás Álvarez Vargas, se encuentra en cometido de servicio en representación del cuerpo colegiado.

Sr. Elgueta: saluda al concejo municipal. De forma inmediata se proceden a firmar actas del Concejo Municipal.

A continuación participa la Dirección de Secplan, para exponer el tema de barridos de calles.

Srta. Torres, Secplan: expone referente al barrido calles por dos años, da a conocer aspectos administrativos y técnicos del servicio, y otros aspectos relativos al tema.

Sr. Soto: es un servicio esencial y dentro de las bases se debería considerar el barrido y limpieza en aquellos lugares donde hay aves y que producen mucha suciedad.

Sr. Bórquez: cuándo se sube al portal la licitación si aprobamos el día de hoy.

Srta. Torres, Secplan: se subiría la próxima semana.

Sra. Morales: debemos apoyar la propuesta en virtud de la materia que es un servicio esencial, a pesar que es una irresponsabilidad no contar con el material de apoyo para revisar la materia.

Srta. Torres, Secplan: indica que solamente estamos solicitando la concesión para poder licitar, y nada más.

Sr. Elgueta: procedemos a la votación

Sr. Bórquez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la concesión del servicio de barrido de calles y así proceder a licitar.

Sr. Elgueta: continuamos con la exposición de la Oficina de Patentes comerciales

Sr. Felipe Calcina, Oficina de patentes: presenta dos patentes de alcohol y el motivo jurídico del porqué estaban en estudio. Solicita la aprobación de renovación o no de las patentes.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales, referente a la primera patente que presenta observación.

Sr. Bórquez: esta patente no la otorgamos y se le renovó, quieren apelar al traslado de domicilio.

Sr. Soto: es una patente de Microempresa familiar (MEF) y no podemos cortar el ingreso económico a la familia.

Sr. Ignacio Álvarez: cómo tenemos información de la causa y cómo nos asesoramos que tenga domicilio.

Sra. Morales: que perjuicio traería el aprobar esta patente.

Sr. Calcina, Oficina de patentes: clarifica las consultas de los Sres. Concejales.

Sr. Elgueta: procedemos a la votación respectiva.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la renovación de la patente Rol 4-1133, de Isis Nazar Cornejo, Rut: 18.118.407-8.,

Sr. Calcina: continúa con el oficio 112, traslado de patente minimercado.

Sr. Castro, Asesor Jurídico: explica lo referente al traslado de la patente.

Sr. Elgueta: solicita la votación de la presente.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal aprueba el traslado de patente del minimercado Rol 4-828, de Jadimac Spa, Rut: 76.766.823-6.,

Sr. Elgueta: continuamos con la siguiente presentación del Comité de Capacitación.

Sr. Frank Cárdenas, Presidente del Comité de Capacitación: saluda al Concejo Municipal y expone referente a la composición, constitución y marco regulatorio del Comité, los trabajos que se han ido realizando y sobre lo que se viene para seguir avanzando. Además, este reglamento fue consensuado con todos los funcionarios municipales, donde se le envió por correo electrónico y dando un plazo prudente para indicar observaciones o sugerencias para incluirlo en el reglamento. Posteriormente fue entregado a la Unidad Jurídica para recibir el VB° y presentarlo al Concejo Municipal como el definitivo.

Sr. Patricio Bravo, Vicepresidente del Comité: expone y clarifica sobre la creación del reglamento de capacitación municipal y la importancia que existe que los funcionarios se capaciten para desempeñar mejor sus funciones. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Eugenio Rivera, Presidente de la ASEMUCH: agradece la oportunidad para presentarse al Concejo Municipal, indica la importancia de dicho comité de capacitaciones y felicita a todos los que la integran por el trabajo que están llevando a cabo, esto es algo que se intentó hacer hace 6 años atrás y no había tenido resultado, esperamos que por el bien de todos los funcionarios pueda tomar forma para trabajar de manera coordinada y según reglamentó.

Sr. Bórquez: indica que se cambie el artículo de la fecha de modificación, al mes de octubre donde se modifican las ordenanzas.

Sr. Ignacio Álvarez: quien define la selección de capacitaciones

Sra. Patricia Álvarez, integrante del Comité de Capacitación: indica que estamos en un proceso de elaboración de diagnóstico para poder solicitar los recursos necesarios para el año 2024 y poder realizar una clasificación de las necesidades por Direcciones y Unidades.

Sr. Soto: consulta si podrá todo trabajador capacitarse y sugiere cambiar el artículo 10 sobre el plan definitivo y se vea en el mismo mes octubre para ver el presupuesto.

Sr. Cárdenas, Presidente del Comité de Capacitaciones: agradece al Concejo la buena voluntad y los aportes respectivos, los cuales se considerarán para la modificación del reglamento.

Sr. Elgueta: procedemos a la votación del reglamento de capacitaciones.

Sr. Bórquez: apruebo, con la observación realizada.

Sra. Morales: apruebo

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, con las observaciones realizadas.

Sr. Soto: apruebo, toda vez que fue con participación de los trabajadores municipales.

Sr. Elgueta: apruebo.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el reglamento de capacitación, con las observaciones señaladas que deben incluirse en dicho documento.

Se realiza un receso siendo las 10:57, retomando la sesión a las 11:12.-

Sr. Elgueta: continuamos con la correspondencia recibida y despachada

Sr. Frank Cárdenas, Secretario de Actas: da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

1.- Modificación Contrato de Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales entre I. Municipalidad de Castro y Comercial Diten Limitada, por ampliación de plazo.

Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:

1.- Memorandum N°32 de fecha 01 de agosto de 2023, del Departamento Personal y RR.HH, informa referente a las contrataciones bajo modalidad Contrata Ley 18.883, Código del Trabajo, Honorarios a Suma alzada y programas comunitarios que son de cargo municipal y honorarios extrapresupuestarios, cuyos contratos fueron realizados en el segundo semestre del año en curso.

Copia a todos los Concejales.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

01.- Oficio N°118 del Concejo Municipal, de fecha 10 de julio de 2023, a Gobernador Regional de Los Lagos. Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita pueda realizar las gestiones para la Comisión de Salud del gobierno Regional pueda reunirse en Castro, en una Sesión del Concejo Municipal, y exponer en relación al proyecto del nuevo Hospital y otros ítems atinentes.

02.- Oficio N°119 del Concejo Municipal, de fecha 10 de julio de 2023, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé. Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita vuestras valiosas gestiones para que considere – a través de su servicio – la mantención de los caminos rurales de nuestra comuna por la "Global Caminos"; asimismo, gestionar la marcación vial en el by pass de Castro, como situación de resguardo vehicular y peatonal.

Se entrega copia al Concejal Sr. Soto.-

03.- Oficio N°120 del Concejo Municipal, de fecha 10 de julio de 2023, a Director de Tránsito y TT.PP.(S). Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicitó oficiar que vuestra Dirección gestione las siguientes iniciativas: 1.- un grupo de vecinos de la calle Camilo Henríquez, solicita que se estudie y analice una propuesta de dejar solamente de salida de vehículos la mencionada calle. 2.- en la avenida Galvarino Riveros, en el perímetro del Grupo MED, existe un paso de cebra que requiere en forma urgente repintar dicha franja y, estudiar la posibilidad de instalar un resalto en dicho lugar.

04.- Oficio N°121 del Concejo Municipal, de fecha 10 de julio de 2023, a Directora Servicio de Salud Chiloé. Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicitó oficiar a fin que tenga a bien, participar con su equipo técnico en una Sesión del Concejo, y puedan exponer en relación al proyecto del nuevo hospital para Chiloé, con asiento en Castro.

05.- Oficio N°122 del Concejo Municipal, de fecha 10 de julio de 2023, a Asesor Jurídico Municipal. El Concejal Sr. Enrique Soto, solicita que la Unidad Jurídica le emita un informe en relación a declaraciones y estudios de impacto ambiental en proyectos, donde ha intervenido o participado el Municipio durante este año.

Se entrega copia al Concejal Sr. Soto.-

06.- Oficio N°123 del Concejo Municipal, de fecha 10 de julio del 2023, a Director de Obras Municipales. Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita emita un informe del avance cambio de luminarias LED a la fecha, y si se tiene contemplado proyectos en carpeta para ejecución 2023 – 2024 referido a la ampliación del alumbrado público en la comuna de Castro.

07.- Oficio N°124 de fecha 10 de julio 2023, a Directora de Dideco. El Concejal Sr. Enrique Soto, solicita se le emita un informe en relación al tema del adulto mayor de nuestra comuna. A saber: Programas y planes que se ejecutan para el adulto mayor, el presupuesto, cobertura de la iniciativa, si el programa beneficia a distintos clubes que conforman este estamento; y, una opinión o propuesta de la DIDECO para optimizar y/o aumentar los recursos con más programas.

08.- Oficio N°125 de fecha 10 de julio 2023, ha Encargado de Emergencia Municipal. El Concejal Sr. Nicolás Álvarez, solicita que vuestra Unidad emita un informe en relación al diagnóstico de la visita domiciliaria realizada al domicilio del Sr. Miguel Márquez, ubicado en calle Pedro Montt N°1646, 2º sector de esta ciudad.

09.- Oficio N°126 del Concejo Municipal, de fecha 10 de julio 2023, a Directora de Secplan. El Concejal Sr. Nicolás Álvarez, solicita se le emita un informe en relación al proyecto sede social Villa Los Presidentes.

10.- Oficio N°127 del Concejo Municipal, de fecha 12 de julio 2023, a Directora de Secplan. El Concejal Sr. Enrique Soto solicita se le emita un informe en relación a la propuesta de un diseño de ciclovías en la comuna de Castro.

11.- Oficio N°128 del Concejo Municipal, de fecha 12 de julio 2023, a Presidente Asociación Provincial de Municipalidades. Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita considere realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de desarrollo Social (MIDESO) como con la Delegación Provincial, para que consideren un aporte suficiente de recursos para el "programa Noche digna" y así apoyar al Albergue de Castro, destinado a personas en situación de calle.

12.- Oficio N°129 del Concejo Municipal, de fecha 12 de julio del 2023, a Delegado Presidencial Provincial de Chiloé. Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se acordó oficiar a Ud., a fin de expresar nuestra preocupación por el insuficiente aporte del Ministerio de Desarrollo Social Al "Programa Noche Digna" y por ende al albergue localizado en Castro.

13.- Oficio N°130 del Concejo Municipal, de fecha 12 de Julio del 2023, a Director de DIMAO, se solicita gestionar el aseo y limpieza de las dos esquinas que corresponden a las Escuelas Luis Uribe Díaz e Inés Muñoz de García en calle San Martín, donde se localizan puestos de ventas de comida y revistas, adyacentes a los árboles de araucaria.

Se entrega copia al Concejal Sr. Soto.-

14.- Oficio N°131 del Concejo Municipal, de fecha 12 de julio del 2023, a Jefe Departamento Provincial Serviu Chiloé. Por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicitó

reiterar Oficio N°82 del 21.04.2023, o si lo tiene a bien concretar audiencia en el Concejo Municipal, en relación al proyecto de Galvarino Riveros Norte.

15.- Oficio N°132 del Concejo Municipal, de fecha 17 de julio del 2023, asistencia Sres. Concejales sesiones mes de julio de 2023.

16.- Oficio N°133 del Concejo Municipal, de fecha 17 de julio del 2023, a Ministra del Interior y Seguridad Pública, en Sesión Ordinaria N°75 de fecha 13.07.2023. Por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se acordó enviarle un oficio manifestándole nuestra preocupación por la ONG Vínculos (Comunidad Terapéutica Vínculos Chiloé) quienes son la exclusiva y única organización en Chiloé que aborda el tema de consumo de drogas y alcohol a la población joven y adulta, una problemática que ha ido en aumento. Solicitamos a través de su intermedio tenga a bien, gestionar en las instancias pertinentes un aporte a fin que Vínculos pueda tener un recurso acorde, y así disponer del arriendo del local idóneo.

Se entrega copia al Concejal Sr. Soto.-

17.- Oficio N°134 del Concejo Municipal, de fecha 17 de julio de 2023, a Directora de Secplan, el Concejal Sr. Nicolás Álvarez Vargas solicita se considere las acciones pertinentes y/o proyectos, en relación a los A.P.R. de Camahue y Llicaldad.

18.- Oficio N°135 del Concejo Municipal, de fecha 24 de julio de 2023, donde cita al Club Social Cuerpo de Bomberos de Castro a Sesión Ordinaria N°76 del Concejo Municipal, para el día 01 de agosto de 2023.

19.- Oficio N°136 del Concejo Municipal, de fecha 24 de julio de 2023, donde cita al Cuerpo de Bomberos de Castro a Sesión Ordinaria N°76 del Concejo Municipal, para el día 01 de agosto de 2023.

20.- Oficio N°137 del Concejo Municipal, cita sesión ordinaria N°76 para el día 01 de agosto a las 10:00 am, en sala de sesiones.

21.- Oficio N°138 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, ha Encargado Taller Municipal, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita que se emita un informe en relación al estudio y condición mecánica de los vehículos y maquinarias municipal. Lo expuesto, a fin de analizar la condición de los mismos y determinar acciones a considerar en el tema en comento.

22.- Oficio N°139 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, ha Directora de Secplan, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita en relación al proyecto "Revive Barrios" antecedentes en cuanto a la asistencia técnica

(profesionales y asistencia), sueldos a considerar, proyectos a desarrollar, intervenciones urbanas u otro dato que considere relevante al respecto.

23.- Oficio N°140 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, ha Secretario General Corporación Municipal de Castro, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le emita un informe en relación al avance y porcentaje de dicho avance del Plan de Ajuste de la Corporación, con las medidas correctivas para este año; y, qué investigaciones o demandas se están cursando al sostenedor en el ámbito judicial.

24.- Oficio N°141 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, ha Director DIMAO, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le emita un informe en relación a una solicitud que efectúa una persona sobre apertura de los puntos verdes de la comuna. Se adjunta la carta solicitud sobre el teme en comento. Se solicita responder de acuerdo a los plazos legales.

25.- Oficio N°142 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, ha Director DIMAO, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le dé respuesta al oficio N°130 del Concejo Municipal e informar si está considerado una mantención y limpieza permanente en ambas esquinas cercano a las escuelas básicas y con locales de comida.

26.- Oficio N°143 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, a la Dirección de Tránsito, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita y reitera a petición de los vecinos del sector, la instalación de la señalética con el nombre del camino del sector Carpediem, cuyo nombre es EGON NICKLITSCHK, ya decretado hace 3 años.

27.- Oficio N°144 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, ha Directora de Secplan, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le dé respuesta o informe a las siguientes peticiones: 1.- Responder el oficio N°127 de 12 de julio 2023.- 2.- Responder si el proyecto de reposición de la Sede Vecinal de la Junta de Vecinos de Quilquico, cuyo diseño está concluido, se contempla realizarlo este año. 3.- adjuntar el informe de estudio elaborado por la USACH referente a la situación de la RSD (residuos sólidos domiciliarios) en Castro, en formato digital.

28.- Oficio N°145 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, a la Unidad Jurídica, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le dé respuesta al oficio N°122 del 10 de julio 2023.

- 29.- Oficio N°146 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, a la Directora DIDECO, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le dé respuesta al oficio N°124 del 10 de julio 2023.
- 30.- Oficio N°147 del Concejo Municipal, de fecha 03 de agosto de 2023, al Director de la DOM, el Concejal Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita se le dé respuesta al oficio N°123 del 10 de julio 2023.
- 31.- Oficio N°148 del Concejo Municipal, de fecha 04 de agosto de 2023, cita sesión ordinaria N°77 para el día 11 de agosto de 2023, en sala de sesiones.
- 32.- Oficio N°576 Alcaldicio de fecha 17 de julio del 2023, a Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, remite respuesta a solicitud en relación a la situación particular que afecta a la Sra. Torralbo Nayán.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ordinario N°351 de Jefe Departamento Provincial Serviu Chiloé, de fecha 21 de julio de 2023, remite informe actualizado del proyecto Galvarino Riveros Norte, complementando nuestro Oficio N°180 de 02.05.2023, que da respuesta a su Oficio N°82 del 21.04.2023.

Se entregara copia a cada Concejal.-

2.- Decreto Alcaldicio N°1317 de fecha 21 de julio de 2023, Convoca a Elección y Constitución del Consejo comunal de Organizaciones de La Sociedad Civil.

3.- Carta de fecha 19 de julio de 2023, de la Agrupación Folclórica Tierra Dorada, solicitan conceder el cobro de estacionamientos en Fiesta de la Chilenidad, mes de septiembre del año en curso. Estamos invitados a Paraguay a representar el folclor a nivel internacional en mayo 2024, es por tal motivo que se están recaudando fondos, de los cuales la postulación al Proyecto Asignación Directa Gore nos otorgó tan solo \$8.000.000 de los \$23.000.000 necesario para realizar dicho viaje.

4.- Decreto Aporte N°T-117 de fecha 19 de julio de 2023, aporta la cantidad de \$15.000.000 a la Junta de Vecinos, Chelín.

5.- Decreto Alcaldicio de fecha 14 de julio de 2023, Otorga beneficio por la suma de \$2.026.432, al Servicio de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Castro. Aporte correspondiente al ingreso de 08 nuevos socios.

6.- Ord. N°17 de fecha 07 de agosto de 2023, de DIMAO, da respuesta al oficio N°130 y N°142 del Concejo Municipal. Se ha instruido al personal de aseo y barrido, realizar

limpieza diariamente en ambas esquinas abarcando la zona donde se localizan los puestos de venta de comidas y revistas adyacentes a los arboles de araucaria.

Se entrega copia al Concejal Sr. Soto.-

7.- Carta de fecha 03 de agosto de 2023, de la Asociación de Basquetbol de Castro, solicitan audiencia al Concejo para exponer y plantear la posibilidad de desarrollar nacional de alguna categoría en lo que están clasificados al campeonato nacional y solicitan aporte económico.

8.- Memorandum N°21 de fecha 02 de agosto de 2023, de la Directora de Seguridad Pública, da respuesta al vecino Sr. Fernando Hernández, que se la dará respuesta al segundo párrafo fortaleciendo los patrullajes mixtos en esta zona comercial.

9.- Carta de fecha 31 de julio de 2023, de Robert Schmeisser, productor general ejecutivo del festival de experiencia sustentable "Castro Enero 2024". Solicitan espacios de la comuna en el Parque Municipal, para desarrollar "el Festival de Experiencia Sustentable 2024" enfocados en el cono sur.

Sr. Bórquez: sugiere que se le otorgue audiencia en el mes de septiembre, considerando el aporte que vendrá hacer a la comuna.

Sr. Elgueta: solicita antecedentes por parte de la productora.

10.- Ord. N°29 de fecha 20 de julio de 2023, de la Dirección de Tránsito, da respuesta al oficio N°120 del Concejo Municipal, referente a solicitud de la calle Camilo Henríquez y Av. Galvarino Riveros altura Grupomed.

Se entrega copia al Concejal Sr. Elgueta.-

11.- Carta de fecha 28 de julio de 2023, del Club Deportivo Kung-fu TaoYang-Chuan, solicitan aporte económico para evento deportivo a efectuarse el 6 de agosto de 2023, en la ciudad de Puerto Montt.

Carta informal y es pedida de manera particular.

12.- Carta de fecha 25 de julio de 2023, de la productora de Eventos Tu Butaca SPA, solicita espacio de uso público para la instalación del móvil de salud de los héroes. Además, aprovecho de solicitar uso de conexión eléctrica. Este camión consiste de atención y una carpa inflable donde se facilitara de atención en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y podología, estas serán gratuitas a los afiliados a los Héroes de Castro, para el día 29 de agosto de 2023, en horarios desde 10:00 a 19:00 horas. Solicitan ser ubicados en la calle de plaza de armas y la carpa en la plaza de armas.

- 13.- Oficio N°17.713 de fecha 11 de julio de 2023, de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Sra. Carolina Tohá Morales, da respuesta al oficio N°74, donde se solicita un tercer cuadrante de Carabineros para la ciudad de Castro.

Se le entregara copia a cada Concejal.-

- 14.- Ord. N°15 de fecha 04 de agosto de 2023, de la Corporación Asistencia Judicial, remite informe trimestral.

Se entregó copia a cada Concejal vía correo Electrónico.-

- 15.- Informe N°05 de fecha 08 de agosto de 2023, del Director de Control Interno, informa remesas al Fondo Común Municipal, en el Segundo Trimestre Abril – junio 2023. (Fondo Común Municipal, cotizaciones, Asignación Perfeccionamiento Docente Ley N°19.926, situación presupuestaria).

Se le entregará copia a cada Concejal.

- 16.- Informe N°362 de fecha 08 de agosto de 2023, de la Contraloría General de la Republica, hace entrega del Informe Final de Auditoría Financiera Municipalidad de Castro.

Se entregó copia a cada Concejal vía correo Electrónico.-

Mociones:

Sra. Morales: sobre la carga y descarga a diferentes entidades comerciales, solicita que se evalúe la ordenanza, decreto y que se analice para modificar y poder realizar las fiscalizaciones. Es importante contar con una planificación vial.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita copia de todos los informes del director de control de los años 2022 y 2023 hasta la fecha.

Sr. Soto: expone caso social de vecina del sector de Yutuy, de vecina de avanzada edad de 82 años, no cuenta con ayuda básica. Solicita asistencia social y jurídica. Pide La instalación de focos e iluminación en población Inés de Bazán donde tenemos un jardín infantil abandonado por la Junji, y que se oficie a la Junji y realice el proyecto. Plantea la necesidad de contar con un chofer en horarios nocturnos para hacer rondas preventivas en los sectores de la comuna. Solicita a la DAF, información contable y financiera de todos los arriendos de inmuebles de la municipalidad y todos los antecedentes, centros de costos, ítems y varios. Solicita el detalle de cometidos de servicios de todo el Concejo Municipal y del Alcalde, realizados en este periodo. Solicita copia de la invitación por parte del Ministerio del Interior, al seminario internacional de

- "Chile más seguro" que se efectuó en Santiago y participó el Alcalde con un Concejal. Además, hace entrega de sus mociones por escrito.

Sra. Morales: clarifica situación de vecina de Yutuy, para que se haga un análisis por parte de la familia. Debemos ver soluciones respecto a los jardines de la Junji que han sido abandonas en la comuna.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos gestionar más proyectos en la municipalidad de castro, porque estamos despotenciados en este aspecto, en comparación a otras comunas.

Sr. Elgueta: invitar al Director Regional de la Junji para ver la situación. Además, solicita Ordenanza de espacios públicos para que se haga efectivo, y no instalen propaganda en la comuna. Solicita que Tránsito retire letreros caídos en la comuna.

Siendo las 11:47 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN MANUEL CASTRO ABURTO
ALCALDE (s)

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (s)